



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS

2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

22 de julio de 2022

VISTO:

El motivo particular para el día 22 de julio de 2022, la solicitud de licencia anual por vacaciones por el término de siete (07) días corridos contados a partir del día 25 de julio de 2022 y hasta el 31 de julio de 2022 inclusive y el motivo particular para el día 01 de agosto de 2022; solicitados por el Jefe de compras Interino, Dr. FABIO BASUALDO Legajo 2034;

CONSIDERANDO:

Que atento lo determinado por la Ley N° 14656 corresponde acceder a lo requerido, por lo cual y para asegurar el normal desenvolvimiento de esta área resulta necesario designar un reemplazante que cumpla sus funciones,

Que la Sra. SOFIA GARCIA, Legajo N° 1973 por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir tal licencia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designar como **Jefa de Compras Interina** desde el día 22 de julio de 2022 y hasta el 01 de agosto de 2022 inclusive, a la Sra. SOFIA GARCIA, Legajo N° 1973, en razón de las solicitudes de inasistencia por motivos particulares y por licencia anual por vacaciones del Jefe de compras Interino, Dr. FABIO BASUALDO, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2°.- Por Contaduría Municipal proceder a practicar el reajuste remunerativo correspondiente.

ARTICULO 3°.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°1445.-

Dr. José Matías Balsemello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte